

Segunda.—Se autoriza a «AEG-Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», a importar con bonificación del 95 por 100 de los derechos arancelarios que les correspondan, las partes, piezas y elementos que se relacionan en el anexo de esta autorización-particular. Para mayor precisión, la Dirección General de Política Arancelaria e Importación enviará a la Dirección General de Aduanas relación de las declaraciones o licencias de importación que «AEG-Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima» (o en los casos previstos en las cláusulas 7.ª y 8.ª, la persona jurídica propietaria de la subestación), tenga concedidas en relación con esta fabricación mixta.

No obstante, siendo imposible precisar en el momento presente la totalidad de las partes, piezas y elementos de importación que intervienen en esta fabricación mixta, se admite un epígrafe de «varios», cuya descripción se precisará en su debido momento, por una ulterior Resolución de esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación.

Tercera.—Se fija en el 47,9 por 100 el grado de nacionalización de estas celdas blindadas. Por consiguiente, las importaciones a que se refiere la cláusula anterior no podrán exceder del 52,1 por 100 del precio de venta a pie de fábrica de dichas celdas. Por ser las celdas blindadas elementos que han de montarse «in situ», se entiende por pie de fábrica su emplazamiento definitivo.

Cuarta.—A los efectos del artículo 8.º del Decreto 3344/1973, se fija en el 2 por 100 el porcentaje máximo de productos terminados de origen extranjero, ya nacionalizados, que pueden incorporarse a la fabricación mixta con la consideración de productos nacionales y sin incidir, en consecuencia, en el porcentaje de elementos extranjeros autorizados a importar con bonificación arancelaria.

Quinta.—El cálculo de los porcentajes de nacionalización e importación ha sido realizado sobre la base de los valores que figuran en la solicitud y proyecto aprobados. Podrá procederse a una revisión de dichos valores y, en su caso, porcentajes, por modificaciones del tipo de cambio en el mercado oficial de divisas y por variaciones de precio plenamente justificadas.

Sexta.—Todo incumplimiento en cuanto a porcentajes se refiere y que tenga, por tanto, sanción administrativa, es de la sola y única responsabilidad de «AEG-Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», sin que en ningún momento pueda repercutirse esta responsabilidad sobre terceros.

Séptima.—A fin de facilitar la financiación de esta fabricación mixta, el usuario, es decir, «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), propietaria de la subestación de la Central Térmica del Litoral de Almería, podrá realizar con los mismos beneficios concedidos a «AEG-Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», las importaciones de elementos extranjeros que aparecen indicados en la relación del anexo. A este fin, el usuario, en las oportunas declaraciones o licencias de importación, hará constar que los elementos que se importen serán destinados a la construcción de las celdas blindadas objeto de esta autorización particular.

Octava.—Las importaciones que se realicen a nombre del usuario estarán subordinadas a que la beneficiaria de esta autorización particular, «AEG-Ibérica de Electricidad, S. A.», se declare expresamente ante las Aduanas, mediante documento adecuado referido a cada despacho, responsable solidaria con el importador de las cantidades a que tenga derecho la Hacienda Pública en el supuesto de que por incumplimiento de las condiciones fijadas pierdan efectividad los beneficios arancelarios, todo ello con independencia de las garantías adecuadas.

Novena.—Para la resolución de las dudas, discrepancias, interpretaciones y cualquier cuestión que surja en la aplicación de esta autorización particular, se tomará como base de información la solicitud y proyecto de fabricación mixta presentados por «AEG-Ibérica de Electricidad, S. A.», y el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

Décima.—A partir de la entrada en vigor de esta autorización particular será de aplicación lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 3344/1973, que estableció la resolución-tipo.

Undécima.—La presente autorización particular tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de esta Resolución. Este plazo es prorrogable si las circunstancias económicas así lo aconsejan.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

#### ANEXO

Relación de elementos a importar para la fabricación mixta de celdas blindadas a 420 KV para la subestación de la Central Térmica del Litoral de Almería

Descripción	Importador
28 interruptores unipolares sin accionamiento.	«AEG - Ibérica de Electricidad, S. A.» y «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA).
10 accionamientos electrohidráulicos con sus bastidores de apoyo.	
2 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador, 1 secc. p.a.t.r., 1 fuelle y 1 envoltura para t. de intensidad.	

Descripción	Importador
7 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador, 1 secc. p.a.t.r., 1 secc. p.a.t.l. y 1 envoltura para t. de intensidad.	«AEG - Ibérica de Electricidad, S. A.» y «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA).
18 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador y 1 secc. p.a.t.r.	
7 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador, 1 secc. p.a.t.r. y 1 fuelle.	
2 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador, 1 secc. p.a.t.r. y 1 secc. p.a.t.l.	
9 unidades de conexión, conteniendo 1 fuelle, 2 módulos en T y 1 envoltura para t. de intensidad.	
9 unidades de conexión, conteniendo 2 seccionadores, 2 secc. p.a.t.r., 1 secc. p.a.t.l. y 2 envolturas para t. de intensidad.	
12 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador y 1 secc. p.a.t.r.	
6 unidades de conexión, conteniendo 1 seccionador, 1 secc. p.a.t.r. y 2 fuelles.	
6 unidades de conexión, conteniendo 2 fuelles y 1 módulo en T.	
6 módulos en cruz.	
6 envolturas para SF <sub>6</sub> /aceite para acoplamiento a transformadores.	
6 transformadores de tensión completos.	
9 fuelles elásticos de acero.	
13 bornas SF <sub>6</sub> /aire con aislador de porcelana.	
4 unidades de p.a.t., conteniendo 1 secc. p.a.t.r. y 1 módulo en T.	
2 unidades de p.a.t., conteniendo 1 secc. de p.a.t.r., 1 módulo en T y módulo en cruz:	
— Partes activas, barras conductoras y contactos para interconexiones.	
9 paneles de vigilancia y control de gas:	
— Hexafluoruro de azufre (SF <sub>6</sub> ), en recipientes de acero.	
— Equipos para mantenimiento y herramientas especiales.	
— Componentes y dispositivos para mando, señalización y supervisión.	
2 seccionadores unipolares con mando eléctrico.	
1 seccionador unipolar de p.a.t.r.	
1 seccionador unipolar de p.a.t.l.	
1 envoltura para t. de intensidad:	
— Diversas juntas, contactos anulares, aisladores cónicos, etc.	
— Accesorios.	
— Varios.	

**7875.** RESOLUCION de 15 de febrero de 1983, de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, por la que se aprueba el Programa oficial que ha de regir en los ejercicios orales de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.

Vista la propuesta de la Comisión redactora del nuevo Programa de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, este Centro Directivo, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso del Estado y del Cuerpo de Abogados del Estado, según la redacción dada al mismo por el Decreto 1816/1985, de 24 de junio, acuerda aprobar dicha propuesta quedando en consecuencia redactado el Programa en los términos que figuran a continuación.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Director general, José Luis Gómez-Degano y Ceballos-Zúñiga.

Programa para las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado

#### Derecho civil

Tema 1.º El Derecho objetivo y el orden moral.—Derecho natural y Derecho positivo.—Derecho público y Derecho privado.—Otras divisiones del Derecho objetivo; los Derechos especiales.

Tema 2.º El Derecho civil de España; evolución y contenido actual.—El Código Civil español: historia, contenido y crítica.—Eficacia del Código Civil: eficacia derogatoria y eficacia general

supletoria.—Principales modificaciones del texto del Código Civil.—Legislación posterior complementaria del mismo.

Tema 3.º Los derechos forales.—Provincias y territorios de Derecho foral.—El sistema de compilaciones; rasgos fundamentales de las que han sido promulgadas.—El Fuero del Baylio.

Tema 4.º Las fuentes del Derecho; enumeración y ordenación jerárquica de las fuentes.—La Ley; requisitos.—La costumbre; clases; prueba de la costumbre.

Tema 5.º Los principios generales del Derecho; funciones.—La jurisprudencia; su valor.—La doctrina de los autores.—Los tratados internacionales.—Aplicación de las normas jurídicas.—Las lagunas de la Ley y la analogía.

Tema 6.º Efectos esenciales de las normas.—Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de Derecho.—La nulidad como sanción general.—El fraude a la Ley; requisitos y efectos.

Tema 7.º Eficacia constitutiva del Derecho.—La relación jurídica y la institución jurídica.—La titularidad y el Derecho subjetivo.—Derechos subjetivos absolutos y relativos.—Situaciones jurídicas secundarias; situaciones jurídicas interinas.

Tema 8.º Ejercicio de los derechos; sus límites; doctrina del abuso del derecho.—Modificación, transmisión y extinción de derechos.—Renuncia.—El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 9.º Límites de la eficacia de las normas.—Comienzo y fin de la vigencia de las normas; la derogación tácita.—Normas de transición.—El principio de irretroactividad.—Principios básicos de las disposiciones transitorias del Código Civil.

Tema 10. La Ley en el espacio.—El Derecho internacional privado; naturaleza.—Sistemas históricos y doctrinales en materia de conflictos de Leyes.—La reciprocidad, el orden público, el reenvío y el fraude de Ley en el Derecho internacional privado.

Tema 11. Principios y normas del Código Civil español en materia de conflictos de Leyes.—El Derecho interregional en España.—La vecindad civil; adquisición y pérdida.

Tema 12. La persona.—El nacimiento de la persona física.—Protección jurídica del concebido.—La muerte de la persona.—Los derechos de la personalidad.—El domicilio.

Tema 13. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.—Las circunstancias modificativas de la capacidad; teoría de los estados civiles.—La edad.—La mayoría de edad.—Capacidad de los menores de edad y de los emancipados.

Tema 14. La incapacidad: concepto, naturaleza y clases.—Requisitos y efectos de los distintos tipos de incapacidad.—Situación jurídica del concursado o quebrado.

Tema 15. La nacionalidad.—Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad.—La doble nacionalidad.—Condición jurídica de los extranjeros.

Tema 16. La ausencia.—Defensa del desaparecido.—Declaración de ausencia; requisitos y efectos.—Declaración de fallecimiento; requisitos y efectos.

Tema 17. El Registro Civil; breve referencia histórica.—Su objeto.—Organización; secciones.—Eficacia de los asientos; la prueba del estado civil.—Publicidad de los asientos; certificaciones.—Rectificación de asientos.

Tema 18. Las personas jurídicas; su naturaleza y clases.—Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.—La persona jurídica tipo asociación y la persona jurídica tipo fundación; la cuestión de las fundaciones de interés particular.—Naturaleza del negocio fundacional.

Tema 19. Las cosas.—Clases; bienes muebles e inmuebles; de dominio público y de propiedad privada.—Partes integrantes y pertenencias.—El patrimonio; tipos.

Tema 20. El hecho y el acto jurídico.—El negocio jurídico.—Elementos esenciales.—La voluntad; los vicios del consentimiento.—normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento.

Tema 21. La causa; teoría general.—La causa en los contratos; normas del Código Civil.—Los negocios abstractos.—Teoría del enriquecimiento sin causa.—Los negocios jurídicos anómalos; simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos.

Tema 22. La representación en el negocio jurídico.—Representación directa e indirecta.—Representación voluntaria y legal.—El poder irrevocable.—El negocio consigo mismo (autocontrato).—La subsistencia del poder extinguido.

Tema 23. Prueba de los hechos y actos jurídicos en general; naturaleza.—Documentos públicos y privados.—Examen especial de los documentos notariales.—Las presunciones en el ámbito del Derecho civil.—Otros medios de prueba; referencia al Derecho procesal.

Tema 24. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.—Cómputo del tiempo.—La prescripción y sus clases.—Examen especial de la prescripción extintiva.—La caducidad.—La prescripción extintiva en los Derechos forales.

Tema 25. El derecho real; naturaleza y caracteres.—Su diferencia con el derecho de crédito.—La tipicidad de los derechos reales.—Derechos reales reconocidos en la legislación española.—Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 26. El derecho real de dominio; extensión y contenido.—Protección del dominio; examen especial de la acción reivindicatoria.—Limitaciones del dominio; las relaciones de vecindad.

Tema 27. Modos de adquirir el dominio.—El título y el modo en el sistema romano y en el Derecho comparado.—Derecho español; la tradición.—Estudio de la ocupación.

Tema 28. La accesión; su fundamento; clases.—Accesión en bienes muebles e inmuebles.—Doctrina de los frutos y figuras afines.

Tema 29. La usucapición; referencia histórica y significado actual.—Requisitos y efectos.—Renuncia.—Especialidades forales en materia de usucapición.

Tema 30. Modos de perder el dominio.—Estudio especial del abandono.—La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones «a non domino».

Tema 31. La comunidad de bienes y el condominio.—Reglas del Código Civil.—Tipos dudosos de comunidad y comunidades especiales.—La propiedad horizontal.

Tema 32. La posesión; su naturaleza jurídica.—Fundamento y condiciones de la protección posesoria.—Clases.—La posesión de derechos y la posesión civilísima.

Tema 33. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.—Efectos de la posesión.—La posesión de bienes muebles.

Tema 34. El usufructo.—Naturaleza y caracteres.—Contenido; examen especial de los derechos y obligaciones del usufructuario.

Tema 35. Constitución y extinción del usufructo.—Usufructos especiales.—Derechos de uso y habitación.

Tema 36. El derecho real de servidumbre.—Fundamento, caracteres y elementos.—Clases.—Constitución, contenido y extinción.—Las llamadas servidumbres personales.—Las servidumbres voluntarias.

Tema 37. Las servidumbres legales en particular.—Normas fundamentales de las servidumbres de aguas, paso, medianería, luces y vistas y desagüe de edificios.—Distancias y obras intermedias.—Principales especialidades forales en materia de servidumbre.

Tema 38. El derecho real de censo; sus especies; referencia al concepto unitario de carga real.—Normas principales del Código Civil.—El derecho de superficie.—Especialidades sobre censos en Cataluña.—Foros; su vigencia actual.

Tema 39. Derechos reales de garantía; formas de garantía real.—El derecho real de prenda; constitución, contenido y extinción.—Prenda sobre derechos y prenda irregular.—El derecho real de anticresis.

Tema 40. La obligación; evolución y naturaleza.—Elementos: sujetos, objeto y vínculo.—Las fuentes de las obligaciones.—Las obligaciones naturales en el Código Civil.

Tema 41. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo; unilaterales y recíprocas, mancomunadas y solidarias.—Obligaciones puras, condicionales y a plazo.—La llamada «conditio iuris».

Tema 42. Clases de obligaciones por el objeto; únicas y múltiples (conjuntivas, alternativas y facultativas), positivas y negativas, específicas y genéricas, divisibles e indivisibles, principales y accesorias; la cláusula penal.

Tema 43. Cumplimiento de las obligaciones.—Incumplimiento; causas, mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.—Efectos del incumplimiento; cumplimiento forzoso en forma específica.

Tema 44. Resarcimiento de daños y perjuicios.—El principio de responsabilidad patrimonial universal.—Modificaciones convencionales; limitaciones legales.—La acción subrogatoria y la acción revocatoria o pauliana.

Tema 45. Causas de extinción de las obligaciones.—El pago; naturaleza y requisitos.—Formas especiales de pago; imputación de pagos, pago por cesión de bienes y consignación.

Tema 46. Pérdida de la cosa debida.—Confusión de derechos.—Condonación de la deuda.—La compensación.—La novación.—Asunción de deuda.

Tema 47. El contrato; fundamento y función.—Sistemas de contratación.—Capacidad de los contratantes.—Objeto del contrato.—La forma.

Tema 48. Perfección y consumación del contrato.—Interpretación de los contratos.—Irrevocabilidad de los contratos; cláusula «rebus sic stantibus» y teoría del riesgo imprevisible.—Estipulaciones en favor de tercero.

Tema 49. Ineficacia de los contratos.—Inexistencia, nulidad y anulabilidad; sus causas y efectos.—Confirmación de los contratos.—Rescisión; contratos y pagos rescindibles.

Tema 50. Idea de la clasificación de los contratos.—Contratos atípicos, múltiples y mixtos.—El contrato preparatorio o precontrato.—La promesa de venta y el contrato de opción.—Contratos normativos y contratos de adhesión.

Tema 51. El contrato de compraventa.—Naturaleza: la transmisión del dominio; el pacto de reserva de dominio.—Elementos de este contrato.—Prohibiciones.—La venta de la cosa ajena.—Perfección de la compraventa; las arras.

Tema 52. Obligaciones del vendedor.—Conservación de la cosa; teoría de los riesgos.—Entrega de la cosa vendida.—Saneamiento.—Obligaciones del comprador.—Pago del precio y pago de intereses.

Tema 53. El retracto convencional; naturaleza, condiciones y efectos.—Retratos legales; preferencia entre retractos y entre retrayentes.—Especialidades forales más conocidas en materia de compraventa y de retractos.

Tema 54. La transmisión de créditos; sus causas.—El contrato de cesión; requisitos y efectos.—Cesiones especiales; la cesión de créditos litigiosos.—El contrato de permuta.

Tema 55. La donación; su naturaleza.—Elementos personales, reales y formales; perfección del contrato.—Efectos; efectos derivados de pactos especiales.

Tema 56. Revocación y reducción de donaciones.—Donaciones especiales; estudio especial de las donaciones «mortis causa» y de las indirectas.—Breve referencia a las especialidades forales en materia de donaciones.

Tema 57. El contrato de arrendamiento; su función y especies.—Principios y normas fundamentales del Código Civil en materia de arrendamientos.—El contrato de aparcería; principales especialidades forales.

Tema 58. Régimen del arrendamiento de fincas urbanas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta.—Principios básicos de la legislación especial sobre arrendamiento de viviendas y de locales de negocio.—Cesión, traspaso y subarriendo.

Tema 59. Régimen del arrendamiento de fincas rústicas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta.—Principios básicos de la legislación especial en la materia; el acceso a la propiedad.

Tema 60. El contrato de préstamo; sus especies.—El comodato.—El precario.—El mutuo.—Legislación sobre préstamos usurarios.

Tema 61. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa.—El contrato de edición.—Los contratos de trabajo y transporte en el Código Civil.

Tema 62. El contrato de mandato: naturaleza y especies.—Contenido y efectos.—Extinción del mandato.—Contrato de mediación o corretaje.

Tema 63. El contrato de sociedad.—Naturaleza y clases.—Contenido del contrato.—Extinción de la sociedad.

Tema 64. El contrato de depósito: su naturaleza y especies.—El depósito ordinario.—Depósitos irregular y necesarios.—El secuestro.—Contratos de hospedaje y de exposición.

Tema 65. El contrato de fianza.—Su regulación en el Código Civil.—Breve referencia a las especialidades forales.

Tema 66. Transacciones y compromisos.—El contrato preliminar de arbitraje y la cláusula compromisoria.—Contratos aleatorios: seguro, renta vitalicia, juego y apuesta.

Tema 67. La concurrencia de créditos desde el punto de vista de. Derecho civil.—Clasificación y prelación de créditos.

Tema 68. Los cuasi contratos.—Pago y cobro de lo indebido.—Gestión de negocios ajenos sin mandato.—Obligaciones nacidas de culpa extracontractual: la cuestión de los daños morales.

Tema 69. El Derecho de Familia: sus caracteres.—El matrimonio: naturaleza.—Sistemas matrimoniales.—Evolución del Derecho español; sistema vigente.—La promesa de matrimonio.

Tema 70. Requisitos del matrimonio.—Forma de celebración.—Formas excepcionales.—Inscripción en el Registro Civil.—Referencia a la regulación del matrimonio canónico.

Tema 71. Efectos personales del matrimonio.—Efectos patrimoniales; la organización económica de la sociedad conyugal.—Sistema del Código Civil.—Disposiciones generales que contiene sobre la materia.

Tema 72. Las capitulaciones matrimoniales: naturaleza, requisitos y limitaciones.—Modificación de las capitulaciones.—Donaciones por razón de matrimonio.—El régimen matrimonial de comunidad de bienes.—La sociedad de gananciales; su naturaleza.

Tema 73. Constitución de la sociedad de gananciales.—Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales: normas generales y reglas especiales.—Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales.

Tema 74. Administración y enajenación de los gananciales.—Administración por uno solo de los cónyuges.—Disolución de la sociedad de gananciales.—Su liquidación.

Tema 75. El régimen de participación: su naturaleza y efectos; determinación y pago del crédito de participación.—El régimen de separación de bienes: casos en que procede y normas por que se rige.

Tema 76. El régimen económico del matrimonio y las capitulaciones matrimoniales en los Derechos forales.

Tema 77. Nulidad, separación y disolución del matrimonio: sus causas.—Medidas provisionales por demandas de nulidad, separación y divorcio.—Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.

Tema 78. La filiación: concepto y clases.—Determinación de la filiación.—Pruebas y efectos.—Acciones de filiación: acción de reclamación y acción de impugnación.

Tema 79. La filiación civil o adoptiva: su fundamento.—Clases.—Requisitos, efectos y extinción.

Tema 80. La patria potestad: su evolución histórica.—Elementos personales.—Deberes y facultades.—Representación legal de los hijos.

Tema 81. Administración, disfrute y disposición de los bienes de los hijos.—Extinción de la patria potestad; la mayoría de edad y la emancipación como causas extintivas.—Prórroga de la patria potestad.—La patria potestad en los Derechos forales.

Tema 82. La deuda alimenticia; los alimentos entre parientes.—Caracteres de la obligación alimenticia.—Personas obligadas a darse alimentos; orden de preferencia para reclamarlos y prestarlos.—Cuantía de los alimentos; su extensión.—Exigibilidad y formas de prestación de la obligación alimenticia.—Extinción de esta obligación.

Tema 83. La tutela; referencia histórica.—Principios generales del Código Civil.—Personas sujetas a tutela.—Delación de la tutela.—Constitución de la tutela.

Tema 84. El tutor y otros órganos de protección de los menores e incapacitados.—Contenido de la tutela; derechos y deberes del tutor; actos para los que el tutor necesita autorización.—Extinción de la tutela.

Tema 85. La sucesión «mortis causa».—Fundamento, evolución histórica y clases.—La herencia y el derecho hereditario.—Carácter diferencial entre el heredero y el legatario.—Situaciones en que puede encontrarse la herencia.—La herencia ya «ante».

Tema 86. Fases o etapas de la herencia.—Apertura y delación.—Condiciones requeridas para suceder; capacidad e incapacidades; causas de indignidad.—El «ius delationis»; su transmisión.

Tema 87. Adquisición de la herencia; la aceptación.—Clases.—Capacidad para aceptar y forma de la aceptación.—Efectos de la aceptación pura y simple; responsabilidad por las deudas y cargas de la herencia.—Beneficio de inventario y derecho de deliberar.—Repudiación de la herencia; renuncia en perjuicio de acreedores.

Tema 88. Las reservas.—La reserva ordinaria; fundamento y naturaleza.—Reservistas, reservatarios y bienes reservables; efectos de la reserva; enajenación de bienes reservables; extinción.—La reserva lineal; fundamento y naturaleza.—Estudio de artículo 811 del Código Civil.

Tema 89. La partición de la herencia; su naturaleza.—Personas que pueden pedir la partición.—Personas que pueden practicarla; examen de la partición hecha por el testador, por contador partidor y por los herederos.

Tema 90. Reglas de la partición y análisis de las diferentes operaciones que comprende.—Consideración especial de la colación.—Efectos de la partición.—Nulidad, rescisión y modificación.

Tema 91. La sucesión testamentaria; el testamento; caracteres y contenido.—Clases.—Capacidad para testar; incapacidades.—Solemnidades generales de los testamentos.

Tema 92. Testamento abierto; requisitos y formalidades.—Testamento cerrado; requisitos, conservación y protocolización.

Tema 93. Testamento ológrafo; requisitos.—Conservación, presentación, adveración y protocolización.—Formas excepcionales de los testamentos abierto y cerrado.

Tema 94. Testamento militar, marítimo y hecho en país extranjero.—Principales variedades forales en materia de testamentos.

Tema 95. Interpretación de las disposiciones testamentarias.—Ineficacia de los testamentos; revocación, nulidad y caducidad.—Las cláusulas «ad cautelam».—Especialidades forales.

Tema 96. Institución de heretero.—Requisitos, forma y modalidades.—Especialidades forales.

Tema 97. Sustituciones hereditarias; sus clases.—Sustitución vulgar, pupilar y ejemplar.—La sustitución fideicomisaria: límites y efectos.—Fideicomisos puros y de residuo.—Referencia a las especialidades forales.

Tema 98. La sucesión forzosa y la libertad de testar; evolución histórica y sistemas.—Naturaleza jurídica de la legítima con arreglo al Código Civil.—Fijación de la legítima.—Renuncia o transacción sobre la legítima futura; la intangibilidad de la legítima.

Tema 99. Legítima de los descendientes.—Pago en metálico de la porción hereditaria.—Legítima de los ascendientes.—Derechos legítimos de adoptantes y adoptados.—Principales especialidades forales en materia de legítima.

Tema 100. La mejora; evolución histórica; naturaleza y clases.—Personas que pueden mejorar y ser mejoradas; delegación; mejora del nieto.—Promesa de mejorar y revocación de la mejora.—Gravámenes sobre la misma.—Derecho de reversión.

Tema 101. Los derechos sucesorios del cónyuge viudo y usufructo universal de viudedad en el Derecho común.—Especialidades forales en esta materia.

Tema 102. La desheredación; su fundamento.—Quiénes pueden desheredar y ser desheredados.—Causas y efectos de la desheredación.—Extinción.—La preterición; sus efectos.—L acción de suplemento de legítima.

Tema 103. El legado.—Idea de sus diferentes especies.—Estudio del legado de parte alcuota.—Aceptación y renuncia.—Orden de preferencia para su pago.—Nulidad y extinción.

Tema 104. La sucesión intestada.—Exposición de los diferentes órdenes de llamamientos del Código Civil y de los Derechos forales.—Examen especial de la sucesión del Estado.

Tema 105. Derechos de representación y de acrecer.—L acción de petición de herencia; condiciones de ejercicio.—Efectos; validez de los actos del heredero aparente.—Prescripción.

Tema 106. El albaceazgo; su naturaleza.—Clases.—Capacidad, facultades y obligaciones.—Duración y extinción.

Tema 107. La sucesión contractual en el Derecho común en las legislaciones forales.

#### Derecho hipotecario

Tema 1.º Derecho inmobiliario y Derecho hipotecario.—Su relaciones con el Derecho civil.—El Registro de la Propiedad: sus fines y evolución legislativa en España.—Legislación vigente.

Tema 2.º Los sistemas hipotecarios.—Referencia especial los sistemas alemán, suizo, francés y australiano.

Tema 3.º El Registro de la Propiedad como oficina pública.—Establecimiento o demarcación de los Registros.—Los libros del Registro.—Asientos que se practican en ellos: sus clases y formalidades comunes.—Publicidad formal del Registro

Tema 4.º Los principios hipotecarios.—Principio de inscripción.—Clases de inscripciones.—La inadmisibilidad de los documentos no inscritos.—Circunstancias generales de las inscripciones.

Tema 5.º La legitimación y el principio de legitimación registral.—Alcance y consecuencias sustantivas de este principio.—Sus efectos procesales: examen del artículo 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 6.º El principio de fe pública registral.—Requisitos: examen especial de buena fe.—Excepciones.

Tema 7.º Efectos de la inscripción respecto de los actos y contratos nulos.—El tercero: sus posiciones más importantes en la inscripción, la anotación preventiva y la cancelación.—Especial consideración del tercer poseedor de finca hipotecada.

Tema 8.º El principio de prioridad.—El artículo 17 de la Ley Hipotecaria.—El asiento de presentación: sus circunstancias y efectos.—Rango hipotecario y sustantivación del puesto: permuta, posposición y reserva de puestos.

Tema 9.º La posesión y el Registro.—La prescripción en relación con el Registro.

Tema 10. Principio del tracto sucesivo: sus modalidades y excepciones.—Principio de legalidad.—Concepto de las faltas subsanables e insubsanables y efectos de unas y otras.—Recursos contra la calificación del Registrador.

Tema 11. El principio de especialidad.—La finca como base del Registro.—Clases de fincas.—Examen especial de las discontinuas y de la llamada propiedad horizontal.—Agrupación, división y segregación de fincas.—Declaraciones de obra nueva e inscripción de excesos de cabida.

Tema 12. Los derechos inscribibles en la doctrina y en la legislación vigente.—Derechos que no pueden inscribirse y derechos que no necesitan ser inscritos.—Los títulos inscribibles y sus requisitos.

Tema 13. Inscripción de bienes del Estado, Corporaciones e Iglesia.—Inscripción de los deslindes judiciales y administrativos.—Inscripción de las aguas.

Tema 14. Inscripción de fincas adjudicadas como consecuencia de la concentración parcelaria, de concesiones administrativas y de bienes procedentes de expropiación forzosa.—Inscripciones derivadas de procedimiento de apremio fiscal: intervención de los Abogados del Estado.

Tema 15. Los derechos de opción, de superficie y de vuelo en relación con el Registro de la Propiedad.—Inscripción de resoluciones que afectan a la capacidad civil de las personas.—Prohibiciones de disponer.

Tema 16. El derecho hereditario y su reflejo en el Registro de la Propiedad.—Inscripción a favor del heredero único.—Inscripción a favor de los diversos herederos de las cuotas o fincas adjudicadas a los mismos.—Inscripción de fideicomisos.—Las legítimas y el Registro de la Propiedad.

Tema 17. La anotación preventiva: concepto, efectos y circunstancias generales.—Clases de anotaciones preventivas.—Examen especial de las de demanda de propiedad o derecho real.

Tema 18. Anotaciones preventivas de embargo, de legado, de crédito refaccionario y por defectos subsanables.—Particularidad de las de suspensión de mandamientos de embargo por débitos a la Hacienda.—Extinción de las anotaciones preventivas.

Tema 19. El asiento de cancelación: concepto y efectos generales.—Causas generales de cancelación total o parcial y circunstancias de los respectivos asientos.—Las cancelaciones y el consentimiento del titular registral.—Cancelaciones de oficio.—El asiento de nota marginal.

Tema 20. Concepto y caracteres del derecho real de hipoteca.—Tipos de hipoteca en el Derecho español.—Requisitos de las voluntarias.—Capacidad y responsabilidad del sujeto pasivo.—Hipotecas constituidas unilateralmente.

Tema 21. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con especiales modalidades.—Hipoteca sobre varias fincas o derechos.—Agrupación y división de fincas hipotecadas.

Tema 22. Extensión de la hipoteca con relación a la finca hipotecada y a las obligaciones que garantiza.—Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca.—Cesión de créditos hipotecarios.

Tema 23. Hipotecas legales.—Evolución de nuestra legislación sobre la materia.—Naturaleza y efectos de las hipotecas legales.—Su constitución.

Tema 24. Hipoteca legal a favor del Estado, la Provincia y el Municipio.—Prelación de los créditos a favor de la Hacienda.—Hipoteca sobre los bienes de los que administran fondos públicos o contratan con aquellas Entidades.

Tema 25. Efectos de la hipoteca.—La acción real y la acción personal en la ejecución hipotecaria.—Procedimiento para la efectividad del crédito hipotecario.—Procedimiento ejecutivo ordinario.—Procedimiento extrajudicial.

Tema 26. Procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria.—Efectos respecto de los terceros poseedores y demás titulares de derechos reales.

Tema 27. Extinción de las hipotecas voluntarias: sus causas y formalidades de la cancelación.—Extinción parcial.—Prescripción de la acción hipotecaria.—Extinción y cancelación de las hipotecas legales.

Tema 28. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica: medios de obtenerla.—Inmatriculación.—Expedientes de dominio.—Certificaciones de dominio.

Tema 29. Inmatriculación por título público de adquisición y por acta de notoriedad.—La reanudación del tracto.—Doble inmatriculación.

Tema 30. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de posesión.—Precedentes inmediatos.—Disposiciones comunes y especiales sobre constitución, contenido y extinción.—Procedimientos.

### Derecho mercantil

Tema 1.º Contenido del Derecho mercantil: sistemas.—Doctrina y jurisprudencia española.—El acto de comercio en la teoría y en el Derecho español.—Actos de comercio por analogía.—Actos mixtos.

Tema 2.º Fuentes del Derecho mercantil.—El Código de Comercio vigente.—Antecedentes, estructura y crítica.—Legislación complementaria.—Otras fuentes del Derecho mercantil.

Tema 3.º Doctrina general de las cosas mercantiles.—La mercancía.—Nombre comercial, marcas y otros signos de propiedad industrial.—El principio de seguridad en el tráfico mercantil.

Tema 4.º La publicidad en el Derecho mercantil.—El Registro mercantil.—Principios.—Organización.—Objeto de inscripciones en el Registro mercantil.

Tema 5.º La empresa mercantil.—Doctrinas sobre su naturaleza jurídica.—Elementos que la forman.—La defensa de la empresa contra la competencia ilícita.—La reforma de la empresa mercantil.

Tema 6.º La contabilidad mercantil.—Desarrollo.—Naturaleza.—Libros.—Requisitos.—Asientos que deben practicarse.—Fuerza probatoria de los libros de comercio.

Tema 7.º Concepto doctrinal y legal del comerciante.—Comerciante individual.—Condiciones de capacidad.—Incapacidades y prohibiciones.—El matrimonio y la capacidad de obrar mercantil.—El comerciante extranjero.—Habitualidad y profesionalidad.

Tema 8.º La Sociedad mercantil.—Concepto, naturaleza y clases.—El ente social.—Los socios; el problema de las Sociedades de un solo socio.—El patrimonio social.—Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil.—El contrato y sus efectos.—La llamada Sociedad irregular.

Tema 9.º La Sociedad regular colectiva.—La Sociedad comanditaria simple.—La Sociedad comanditaria por acciones.

Tema 10. La Sociedad de responsabilidad limitada.—Naturaleza.—Requisitos de constitución.—Administración y representación.—Régimen de transmisión de las participaciones sociales.—Régimen económico.

Tema 11. La Sociedad Anónima.—Historia y examen crítico general.—Su régimen en España.—Formas de constitución.—La escritura social y los estatutos.—Aportaciones.

Tema 12. Patrimonio y capital social en la Sociedad Anónima.—Las reservas.—Acciones.—Clases.—Derechos que confieren las acciones a su titular.—Coproiedad, usufructo y prenda de acciones.—La sindicación de acciones.

Tema 13. Aumento y reducción del capital social en las Sociedades Anónimas.—Requisitos.—Modificación de los estatutos.—Órganos de la Sociedad Anónima: Junta general y administradores; el Consejo de Administración.

Tema 14. El régimen económico de la Sociedad Anónima; ejercicio social.—Balance y cuentas.—El beneficio.—La censura de cuentas.—La impugnación de acuerdos sociales en la Sociedad Anónima: causas, legitimación y procedimiento especial.

Tema 15. La emisión de obligaciones.—Naturaleza.—Requisitos y normas aplicables.—Sindicatos de obligacionistas.

Tema 16. Disolución de Sociedades mercantiles.—Causas generales.—Causas especiales aplicables a las Sociedades Anónimas y a las Sociedades colectivas y comanditarias.—La llamada disolución parcial.—Liquidación de Sociedades mercantiles.—Operaciones que comprende.

Tema 17. Modificación, transformación y fusión de Sociedades mercantiles.—Referencia especial a la Ley de Sociedades Anónimas.—Especialidades que presenta la fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o que disfruten de beneficios fiscales reconocidos a la concentración de Empresas.

Tema 18. La Banca: concepto y función.—El Banco de España.—Banca privada.—Organización y régimen del Crédito Oficial.

Tema 19. Sociedades de Seguros privados.—Sociedades de Inversión mobiliaria; financiadoras y fondos de inversión.—Sociedades de garantía recíproca.—Asociaciones y uniones de Empresas.

Tema 20. Títulos de crédito: concepto y caracteres.—El fundamento de la obligación en los títulos de crédito.—Clases de éstos.—Títulos nominativos.

Tema 21. Títulos a la orden.—Criterio de libertad o limitación en su creación.—La letra de cambio: concepto.—La causa de la letra.—La constitución de la obligación cambiaria.

Tema 22. El endoso de la letra.—La provisión de fondos.—La aceptación y el aval.

Tema 23. El pago de la letra.—La letra no atendida: el protesto.—Las acciones cambiarias.—Decadencia y prescripción.

Tema 24. El cheque: naturaleza jurídica y concepto legal.—Requisitos.—Relaciones jurídicas entre los participantes en el cheque.—El pago del cheque.—Acciones del tenedor.

Tema 25. Títulos al portador: concepto.—Clases.—Emisión.—Circulación y pago.—Pérdida o sustracción de los mismos.

Tema 26. Obligaciones y contratos mercantiles; disposiciones: generales del Código sobre estas materias.—La comisión mercantil: sus clases.—Elementos, contenido y extinción.

Tema 27. La representación en el Derecho mercantil.—Concepto, clases, requisitos y efectos.

Tema 28. Contrato de compraventa mercantil: concepto y régimen jurídico; doctrina sobre el riesgo.—Compraventas especiales.—Venta de bienes muebles a plazos.

Tema 29. El «leasing».—Los contratos cinematográficos.—Los contratos publicitarios.—Contratos de asistencia técnica.—El «factoring».

Tema 30. El contrato de cuenta corriente mercantil.—El contrato de cuenta en participación.—Préstamo y depósito mercantiles.—Compañías de almacenes generales de depósitos; examen de los «warrants».

Tema 31. El contrato de transporte terrestre: concepto, naturaleza y clases.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido.—Breve referencia al transporte de personas y al transporte ferroviario.

Tema 32. Bolsas de comercio: concepto, antecedentes y regulación actual.—Bolsines oficiales de Comercio; su reglamentación.—Admisión de efectos al tráfico.—Contratos bursátiles.—Los Agentes mediadores.—Clases, funciones y reglamentación legal.

Tema 33. Los contratos bancarios en general.—Examen de la cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancario.—Depósitos en Bancos.—La pignoración de valores.—Créditos documentarios.

Tema 34. El contrato de seguro: concepto, naturaleza y regulación.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido y extinción.

Tema 35. Seguros contra daños: concepto y normas generales.—Diversos supuestos.—Seguros de personas: concepto y diversos supuestos.

Tema 36. El derecho de quiebras; fundamento; aspectos sustantivo y procesal.—Supuestos de la quiebra; sistemas; Derecho español.—Clases de quiebra: fortuita, culpable y fraudulenta.—Inhabilitación y rehabilitación del quebrado.

Tema 37. La masa de la quiebra; delimitación.—Reintegración a la masa; retroacción de la quiebra; actos impugnables.—Reducción de la masa; reivindicaciones y derechos de separación.—Prelación de créditos.—Breve referencia a la quiebra de Sociedades mercantiles y de Empresas de ferrocarriles y obras públicas.

Tema 38. Formación, concepto y notas del Derecho marítimo.—Fuentes e interpretación.—El buque: modos de adquirir su propiedad.—Coproiedad del buque.—Inscripción en el Registro mercantil.

Tema 39. Compraventa del buque.—Venta en viaje y en caso de imposibilidad para navegar.—La ejecución sobre el buque.—Créditos privilegiados.—Hipoteca naval.

Tema 40. Propietario, armador y naviero.—Especialidades de la responsabilidad legal del naviero.—Auxiliares de la navegación marítima.—El Capitán del buque.

Tema 41. Los contratos de utilización del buque.—Contrato de fletamento.—Elementos personales, reales y formales.—Contenido y rescisión.—Contrato de subfletamento.—Contrato de pasaje.—Contrato de remolque.

Tema 42. Seguro marítimo.—Concepto y modalidades.—Perfección, contenido y extinción.—Averías.—Asistencia y salvamento en el mar.—El abordaje.

Tema 43. Derecho de la navegación aérea.—Las personas y las cosas en el tráfico por avión.—Transporte de viajeros y mercancías.—Normas sobre responsabilidad en caso de accidente y seguros aéreos.

#### Derecho procesal

Tema 1.º El proceso: naturaleza y fundamento.—Clases: la cuestión de la unidad fundamental del proceso.—Tipos de proceso civil.—La Ley de Enjuiciamiento Civil; antecedentes; idea de su contenido y principios que la informan.

Tema 2.º La Jurisdicción: su naturaleza.—Extensión y contenido.—Manifestaciones de la jurisdicción; relaciones entre la Jurisdicción civil y penal.—Auxilio jurisdiccional.—Conflictos entre las jurisdicciones; referencia a los conflictos entre la Jurisdicción civil y la eclesiástica.

Tema 3.º Organos Jurisdiccionales; su enumeración y composición.—Personal judicial: Carrera Judicial; el Ministerio Fiscal; Secretarios de la Administración de Justicia.—Recusación y abstención.

Tema 4.º Atribuciones de los Organos jurisdiccionales; teoría general de la competencia.—Criterios y reglas para determinarla en el proceso civil: fuero territorial del Estado.—Causas modificativas de la competencia: la sumisión y la conexión.—Las cuestiones de competencia en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 5.º Las partes en el proceso civil; posición jurídica de las partes.—Capacidad para ser parte y capacidad procesal.—Legitimación procesal.—Representación y defensa técnica de las partes.

Tema 6.º Ausencia de partes: la rebeldía en el proceso civil.—Pluralidad de partes.—El litisconsorcio; sus especies; régimen jurídico.—La intervención procesal; teoría general de la tercería.—Intervención provocada o forzosa; principales supuestos.—Intervención adhesiva; los coadyuvantes.

Tema 7.º Teoría de la acción procesal; evolución del concepto material al procesal de la acción; acción, pretensión y demanda; la pretensión como objeto del proceso.—Clases de pretensiones.—Contenido; determinación de la cuantía.

Tema 8.º Pluralidad de pretensiones.—Acumulación de acciones y de autos.—Ampliación de la demanda.—Reconvencción.

Tema 9.º Hechos y actos procesales.—Actos de iniciación del proceso civil: la demanda; sus efectos.—Actos de desarrollo del proceso civil.—La prueba; su objeto y valoración.—Carga de la prueba.—Medios de prueba.

Tema 10. La confesión: su naturaleza y procedimiento.—Procedimiento de la prueba de documentos.—La prueba de testigos.—La prueba de peritos.—El reconocimiento judicial.

Tema 11. Ordenación del proceso: impulso, dirección y constancia procesal.—Examen especial de las resoluciones judiciales.—Citaciones y notificaciones.—Terminación normal de proceso; la sentencia; su contenido, formación interna y clases.

Tema 12. Efectos jurídicos de la sentencia; cosa juzgada formal y cosa juzgada material.—Otras formas de terminación del proceso: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y caducidad.

Tema 13. Efectos económicos del proceso; las costas.—Criterios para la imposición de costas.—Tasación de costas.—Comdena del Estado en costas.

Tema 14. Exención del pago de costas; el beneficio de pobreza.—Procedimiento para su declaración; intervención del Abogado del Estado.—Efectos de la sentencia.

Tema 15. Tipos de procesos de conocimiento.—El juicio ordinario de mayor cuantía: significado y caracteres; procedimiento.

Tema 16. Juicio de menor cuantía: significado y caracteres; procedimiento.—Juicio de cognición: significado y caracteres; procedimiento.—Juicio verbal: significado y caracteres; procedimiento.

Tema 17.—El juicio ejecutivo: su naturaleza.—Tipos de juicio ejecutivo.—Títulos ejecutivos.—Medidas preparatorias.—Procedimiento y efectos del juicio ejecutivo.

Tema 18. Especialidades del juicio ejecutivo fundado en letras de cambio.—Especialidades del llamado procedimiento de apremio en negocios de comercio.—Tercerías de dominio y de mejor derecho.

Tema 19. Procesos de ejecución: sus clases.—Títulos que conducen directamente a la ejecución.—Procedimiento.—El embargo; orden de preferencia en cuanto a los bienes; bienes inembargables.

Tema 20. La realización forzosa de los bienes: sus trámites.—Ejecuciones especiales.—Ejecución de sentencias en que se condena a la Administración.

Tema 21. Procesos especiales de conocimiento.—Juicio de alimentos provisionales.—Procesos matrimoniales: clases y procedimientos.

Tema 22. Proceso civil de garantía de los derechos fundamentales.—Juicio de retracto.—Proceso en materia de propiedad industrial.—Otros procesos regulados en leyes especiales.

Tema 23. Juicios posesorios; los interdictos.—Clases y procedimiento de cada uno.

Tema 24. Juicios arrendaticios.—El desahucio en la legislación española.—Recursos

Tema 25. Juicios sucesorios.—Naturaleza.—Abintestato.—Declaración de herederos.

Tema 26. Testamentaria.—Adjudicación de bienes a herederos innominados.—Intervención del Abogado del Estado en los juicios sucesorios.

Tema 27. Eliminación del proceso.—Acto de conciliación en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—El arbitraje: su naturaleza y clases; formalización judicial del compromiso; el procedimiento arbitral; recursos y ejecución.

Tema 28. Adaración del proceso.—Actos preparatorios de los juicios; diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Cuestiones incidentales; el proceso de incidentes; su frecuente aplicación; tramitación.

Tema 29. Aseguramiento del proceso.—Medidas cautelares en el proceso civil.—Especial estudio del embargo preventivo.

Tema 30. Impugnación del proceso.—Clases de recursos.—Recursos de reposición y de súplica.—El recurso de apelación.—Cuestiones que plantea.—Tramitación.

Tema 31. Casación; concepto y fin.—Antecedentes históricos.—Examen del recurso de casación por infracción de Ley o de doctrina legal.

Tema 32. Examen del recurso de casación por quebrantamiento de forma.—Disposiciones relativas a los recursos de casación interpuestos a la vez por infracción de Ley y por quebrantamiento de forma.—Casación en interés de la Ley.

Tema 33. Revisión en la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Recursos que puede utilizar el demandado rebelde.—Audiencia de éste.

Tema 34. La ejecución general; naturaleza y clases.—La quita y espera.—El procedimiento de suspensión de pagos.

Tema 35. El concurso de acreedores.—Idea general de su tramitación.—La quiebra; declaración de la quiebra.—Administración de la quiebra.

Tema 36. Retroacción de la quiebra; sus efectos procesales.—Procedimiento para el examen, graduación y pago de los créditos.—Procedimiento para la calificación de la quiebra y rehabilitación del quebrado.—Del convenio entre los acreedores y el quebrado.

Tema 37. Jurisdicción voluntaria: concepto y naturaleza.—Principios generales.—Clasificación de los actos de jurisdicción voluntaria.

Tema 38. El proceso penal.—La Ley de Enjuiciamiento Criminal; idea de su contenido y principios que la informan; principales disposiciones que la complementan.—Las partes en el proceso penal; las funciones del Ministerio Fiscal y las del Abogado del Estado.—La rebeldía en el proceso penal.

Tema 39. Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal.—La autorización para proceder.—Cuestiones administrativas previas.—Cuestiones prejudiciales.

Tema 40. Modos de iniciación del proceso penal: denuncia, querrela e iniciación de oficio.—El sumario: su objeto.—Exposición de las principales diligencias sumariales.

Tema 41. El sumario (continuación); auto de procesamiento; recursos contra el mismo.—Citación, detención y prisión provisional.—Derechos y tratamiento de detenidos y presos; asistencia letrada al detenido.—Medidas de aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias.

Tema 42. Período intermedio de sobreseimiento o elevación a juicio oral.—Artículos de previo pronunciamiento.—Calificaciones.—Celebración del juicio oral.

Tema 43. Procedimiento de enjuiciamiento oral para delitos dolosos menos graves y flagrantes.—Procedimiento de urgencia para determinados delitos.—Juicio de faltas.—Idea de los procesos penales especiales.

Tema 44. La casación en materia penal; sus formas.—Preparación.—Queja por denegación del testimonio.—Interposición, sustanciación y decisión de los recursos.

Tema 45. La revisión en materia penal; casos en que procede.—Fase previa de preparación.—Interposición, sustanciación y decisión.—La ejecución penal; su naturaleza jurídica.—Tramitación.

Tema 46. El proceso administrativo.—Sistemas en Derecho comparado.—La Jurisdicción contencioso-administrativa en España: evolución histórica.—La Ley de 27 de diciembre de 1956: principios que la informan y estructura.

Tema 47. Naturaleza, extensión y límites de la Jurisdicción contencioso-administrativa.—Concepto de Administración pública e efectos del recurso.—Cuestiones a las que se extiende el conocimiento y cuestiones excluidas de esta Jurisdicción.

Tema 48. El problema de la unidad de fuero para la Administración pública.—Enumeración de los órganos de la Jurisdicción contencioso-administrativa.—Composición de los mismos.—Reglas determinantes de su respectiva competencia.

Tema 49. Las partes: capacidad, legitimación; representación y defensa de la Administración en sus diversas esferas; el allanamiento y la abstención del Abogado del Estado.—Actos y disposiciones impugnables: exclusiones legales.—Pretensiones de las partes.—Acumulación.—Cuantía del recurso.

Tema 50. Procedimiento en primera o única instancia.—El recurso de reposición; naturaleza; actos y disposiciones excluidos del mismo; cómputo del plazo de interposición y posibilidad de subsanar su omisión en el curso del proceso contencioso-administrativo.—Doctrina jurisprudencial.—Interposición y admisión del recurso contencioso-administrativo; plazos en los distintos supuestos.—Emplazamiento de los demandados y coadyuvantes.—Demanda y contestación.

Tema 51. El procedimiento en primera o única instancia (continuación).—Alegaciones previas.—Prueba.—Vista y conclusiones.—La sentencia: contenido y extensión de su eficacia.—Otros modos de terminación del procedimiento.—Costas procesales.

Tema 52. Recursos contra providencias y autos.—Recursos ordinarios contra las sentencias.—Recursos extraordinarios: especial consideración del recurso en interés de la Ley.

Tema 53.—Ejecución de sentencias.—Suspensión e inexecución de las mismas.—Suspensión de la ejecución del acto o disposición objeto del recurso.—Incidentes e invalidez de los actos procesales.—Especialidades del proceso de lesividad.

Tema 54. Procedimiento en materia de personal.—Procedimiento de impugnación de acuerdos de las Corporaciones locales.—Procedimiento contencioso electoral.—Procedimiento de protección de los derechos fundamentales de la persona.

Tema 55. El proceso de trabajo.—Naturaleza y principios que lo informan.—Sistema de la legislación española.—Órganos Jurisdiccionales.—Competencia.

Tema 56. Tramitación del proceso ordinario de trabajo.—Idea de los procesos especiales.—Los salarios de tramitación.—Impugnación del proceso de trabajo: recursos de suplicación y casación.

#### Derecho penal

Tema 1.º Concepto y fundamento del Derecho penal.—Principios que informan el Código Penal vigente.—Sistemática de dicho Código.—Aplicación de las Leyes penales en el tiempo y en el espacio.—Interpretación de las Leyes penales.

Tema 2.º Concepto del delito según las diversas escuelas y según el Código Penal vigente.—Clasificaciones de los delitos.—Delitos naturales y artificiales, comunes y especiales.—Delitos por acción, por omisión y de comisión por omisión.—Los estados de peligrosidad social.

Tema 3.º De la vida del delito.—Provocación.—Proposición.—Conspiración.—Tentativa de delito.—Delito frustrado.—Delito consumado.—Concurso de delitos.—El delito continuado.

Tema 4.º Del sujeto activo del delito.—Autores y coautores.—Cómplices.—Encubridores.—Casos en que no se castiga al encubridor.—El encubrimiento como delito autónomo.

Tema 5.º Circunstancias que exigen de responsabilidad.—Circunstancias atenuantes y agravantes.—Circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad según los casos.

Tema 6.º Concepto de la falta y de la contravención.—Faltas penales y administrativas; sus diferencias y casos más relevantes.—Compatibilidad o incompatibilidad de las sanciones penales y administrativas.

Tema 7.º Concepto y fines de la pena.—Sus clases y efectos según el Código vigente.—Reglas de aplicación.—Cumplimiento de las penas.—Remisión y libertad condicional.—Redención de penas por el trabajo.—Las medidas de seguridad y rehabilitación social.

Tema 8.º La responsabilidad civil derivada del delito: su fundamento.—Personas responsables.—Responsabilidad principal y subsidiaria.—Extensión de la responsabilidad civil; su aplicación a la Administración del Estado.—Extinción de la responsabilidad civil y sus efectos.

Tema 9.º Extinción de la responsabilidad penal: sus modos y efectos.—Examen especial de la prescripción del delito y de la pena.

Tema 10. Delitos contra la seguridad exterior del Estado.—Delitos contra la seguridad interior del Estado.—Especial mención de los delitos contra los funcionarios públicos.

Tema 11. Principales delitos de falsificación.—Otras falsedades punibles.—Principales delitos contra la Administración de Justicia.

Tema 12. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Concepto de funcionario público y de autoridad a efectos penales.—Examen especial de la prevaricación; desobediencia y denegación de auxilio; anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas; usurpación de atribuciones.

Tema 13. De los delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Del cohecho.—De la malversación de caudales públicos.—De los fraudes y exacciones ilegales.—De las negociaciones prohibidas a los funcionarios.

Tema 14. Principales figuras delictivas de defraudación.—Referencia a las figuras punibles en materia de montes, caza y pesca.—Idea y sistema del Código de Justicia Militar vigente.

Tema 15. Delitos monetarios.—Los tipos de delito.—Penas aplicables.—Competencia y procedimientos.

Tema 16. Preceptos penales relativos al uso y circulación de automóviles; responsabilidad civil.—Principales delitos y faltas según la legislación especial de la Marina Mercante y de la navegación aérea.—El Convenio de Tokio de 14 de septiembre de 1983 sobre infracciones y otros actos cometidos a bordo de aeronaves.

#### Derecho laboral

Tema 1.º Concepto del Derecho del Trabajo.—Naturaleza y carácter.—Su sustantividad y relaciones con otras ramas del Derecho.—Principios fundamentales que lo inspiran.

Tema 2.º Fuentes del Derecho del Trabajo.—Estatuto de los Trabajadores.—Su ámbito de aplicación.—Convenios colectivos.

Tema 3.º El contrato de trabajo.—Sus modalidades.—Elementos.—Duración.

Tema 4.º Derechos y deberes laborales básicos.—Derechos y deberes derivados del contrato.

Tema 5.º El salario.—Garantías salariales.—Fondo de Garantía salarial.—Tiempo de trabajo.

Tema 6.º Modificación y suspensión del contrato de trabajo.—Extinción.—Examen particular de la extinción por causas objetivas y del despido disciplinario.—Prescripción de acciones.

Tema 7.º Derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en las empresas.—Derecho de asociación sindical.—Conflictos colectivos, huelga y cierre patronal.

Tema 8.º Seguridad Social.—Evolución.—El Texto Refundido de la Ley: normas generales.—Entidades gestoras de la Seguridad Social: sus funciones; Organismos autónomos que participan en la gestión.

Tema 9.º Régimen general de la Seguridad Social.—Campo de aplicación, afiliación, cotización y recaudación.—Acción protectora: contingencias protegibles y régimen de prestaciones.

Tema 10. Ley Básica de Empleo y prestaciones por desempleo.—Referencia a los regímenes especiales de la Seguridad Social.—Aplicación del sistema de Seguridad Social a los funcionarios públicos.

#### Derecho constitucional

Tema 1.º Derecho constitucional: naturaleza y significación.—La Constitución.—Contenido y clases.

Tema 2.º La Constitución de 1978: proceso de elaboración.—Sistemática y estructura.—Características generales de la Constitución.

Tema 3.º Los principios fundamentales de la Constitución.—La soberanía nacional.—La división de poderes.—La representación política.—La participación política.

Tema 4.º La reforma constitucional.—Los procedimientos de reforma en el Derecho comparado.—La mutación constitucional.—La reforma constitucional en el Derecho español.

Tema 5.º El Estado en la Constitución.—Estado de Derecho.—Estado social.—Estado democrático.—Estado pluralista.

Tema 6.º La forma de Estado en la Constitución.—Nación, nacionalidades y regiones.—El territorio: su división.—El poder del Estado: caracteres y limitaciones.

Tema 7.º La Corona.—El Rey: su posición constitucional.—El orden de sucesión.—La Regencia.—La tutela del Rey.

Tema 8.º Los poderes del Rey.—El Rey y el Gobierno.—El Rey y las Cortes.—El Rey y la política internacional.—El referendo: sus formas.

Tema 9.º El Gobierno: su composición.—El Presidente del Gobierno.—Los Ministros.—El Gobierno y la Administración.

Tema 10. Las funciones del Gobierno.—La función normativa.—La función política.—La función administrativa.

Tema 11. Las Cortes Generales.—El Congreso de Diputados.—El Senado.—Relaciones entre las dos Cámaras.—Las Diputaciones Permanentes.

Tema 12. Los privilegios parlamentarios colectivos.—Los Reglamentos parlamentarios.—El gobierno interior de las Cámaras.—Los privilegios parlamentarios individuales: la inviolabilidad parlamentaria; la inmunidad parlamentaria.

Tema 13. El funcionamiento de las Cámaras.—Plenos y Comisiones.—Grupos parlamentarios.—Sesiones: sus clases.—La disolución.

Tema 14. Las funciones de las Cortes.—La función legislativa.—La iniciativa.—La tramitación.—La sanción.

Tema 15. La función de control.—Preguntas, Interpelaciones y mociones.—Las Comisiones de investigación.—La cuestión de confianza.—El voto de censura.

Tema 16. Las funciones financieras.—Las funciones económicas.—Las Cortes y la política internacional; los Tratados.—Las Cortes y los derechos individuales.

Tema 17. Elecciones y normas electorales.—El cuerpo electoral.—Inelegibilidades.—Administración electoral.—Convocatoria de elecciones.—Presentación y proclamación de candidatos.—La campaña electoral.

Tema 18. Los sistemas electorales en el Congreso y en el Senado.—Procedimiento electoral.—Reclamaciones electorales.—Delitos e infracciones electorales.

Tema 19. El Poder Judicial.—El Consejo General del Poder Judicial.—Otros órganos.—La independencia y actuación judiciales.—Justicia y democracia: el Jurado.

Tema 20. Las Comunidades autónomas: su naturaleza.—Los Estatutos de Autonomía: naturaleza y contenido.

Tema 21. Las vías de acceso a la autonomía.—Los niveles de autonomía.—Las competencias del Estado.—Las competencias de las Comunidades.—La financiación de las Comunidades.

Tema 22. Los órganos de las Comunidades autónomas.—Sus competencias.—Relaciones entre el Estado y las Comunidades.—Control del Estado sobre las Comunidades.

Tema 23. Derechos y libertades públicas.—Clasificación.—Libertad personal.—Inviolabilidad del domicilio.—Inviolabilidad de la correspondencia.—Derecho de petición.

Tema 24. Las libertades de pensamiento.—La libertad de expresión.—La libertad religiosa.—La libertad de enseñanza.

Tema 25. Derechos de agrupación.—Derecho de reunión.—Derecho de asociación; los partidos políticos.—Derecho de sindicación.

Tema 26. Derechos sociales.—Derecho al trabajo: sus dimensiones.—Derecho a la huelga.—Derechos al bienestar económico.

Tema 27. Deberes constitucionales.—Deberes de fidelidad.—Deberes de prestación.—Deberes de trabajo y cultura.

Tema 28. La promoción política de los derechos.—Su protección jurídica.—El defensor del pueblo.—La suspensión de los derechos.

Tema 29. La defensa jurídica de la Constitución: sistemas.—El Tribunal Constitucional: naturaleza.—Sus funciones.

Tema 30. Composición del Tribunal Constitucional.—Nombramiento y cese de los Magistrados.—Competencias del Pleno, Salas y Secciones.

Tema 31. Disposiciones comunes sobre procedimiento.—Postulación procesal.—Reglas sobre los actos de iniciación, desarrollo y terminación de los procesos constitucionales.—Normas sobre sus efectos.

Tema 32. Procesos de declaración de inconstitucionalidad.—Disposiciones generales.—Recurso de inconstitucionalidad.—Cuestión de inconstitucionalidad.—Efectos de las sentencias.

Tema 33. Recurso de amparo constitucional.—Casos en que procede y plazos.—Legitimación.—Suspensión del acto impugnado.—Procedimiento y sentencia.

Tema 34. Conflictos constitucionales.—Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas.—Conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

Tema 35. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.—Control previo de inconstitucionalidad: casos.—La Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional: normas básicas de actuación.

#### Derecho administrativo

Tema 1.º La Administración pública.—Actividad administrativa y actividad política.—El Derecho Administrativo.—El régimen administrativo: sistemas; rasgos fundamentales del español.—La consideración no jurídica de la Administración; la ciencia de la Administración.

Tema 2.º Fuentes del Derecho Administrativo.—La Ley: sus clases; leyes orgánicas y ordinarias.—Disposiciones del Gobierno con valor de ley: Decretos-leyes; Decretos Legislativos.

Tema 3.º El Reglamento: concepto y naturaleza.—Fundamento de la potestad reglamentaria.—Clasificación de los Reglamentos.—Órganos con potestad reglamentaria.—La impugnación de los Reglamentos en la doctrina y en nuestro Derecho positivo.—Los actos administrativos generales y las circulares e instrucciones.

Tema 4.º Los principios de reserva de ley, de jerarquía normativa y de competencia.—Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de tales principios: en particular, examen de la Orden de 12 de diciembre de 1930.—La inderogabilidad singular de las disposiciones generales.—Otras fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 5.º Los sujetos en el Derecho Administrativo: concepto y clasificación.—El Estado y la Administración: doctrina acerca de la personalidad jurídica de esta última; régimen en nuestro Derecho positivo.—Otras personas jurídicas públicas: sus relaciones con el Estado.

Tema 6.º Las potestades administrativas.—El principio de legalidad y sus manifestaciones.—La actividad administrativa discrecional y sus límites.—Control de la discrecionalidad: en especial, la desviación de poder.—Los conceptos jurídicos indeterminados.

Tema 7.º La Administración y los Tribunales de Justicia.—Cuestiones prejudiciales.—Los interdictos y la Administración.—Concurrencia de embargos administrativos y judiciales.—Ejecución de sentencias por la propia Administración.

Tema 8.º La Administración y los Tribunales de Justicia (continuación); posición procesal de la Administración como parte ante las distintas Jurisdicciones.—Cuestiones de competencia entre la Administración y los Tribunales: clases.—Trámites y decisión.

Tema 9.º El administrado.—Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: concepto y diferencias.—Clasificación de los derechos públicos subjetivos.—Situaciones jurídicas pasivas.—Las prestaciones del administrado.—Colaboración del administrado con la Administración pública.

Tema 10. Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados.—El acto administrativo: concepto y elementos.—La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación.—El silencio administrativo: naturaleza y régimen jurídico-positivo en la Administración estatal, local y no territorial.—Los actos tácitos.

Tema 11. Clasificación de los actos administrativos.—Especial referencia a los actos jurisdiccionales, de trámite, provisionales y que ponen fin a la vía administrativa.—Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en nuestro Derecho positivo.—La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactividad.

Tema 12. La ejecutividad de los actos administrativos: fundamento y naturaleza.—La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: medios en nuestro Derecho.—La teoría de la «vía de hecho»: estudio de sus principales manifestaciones según la Jurisprudencia.

Tema 13. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad.—Los actos administrativos irregulares.—La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos.—Los errores materiales o de hecho: concepto y tratamiento.

Tema 14. Declaración de la nulidad de pleno derecho y anulación de los actos administrativos por la propia Administración mediante la revisión de oficio: casos en que procede; trámites, posibilidad de recurrir contra el acuerdo anulatorio.—Concepto de la revocación: su tratamiento en Derecho español.—La revisión de los actos en vía jurisdiccional a instancia de la Administración: declaración previa de la lesividad; requisitos y procedimiento.

Tema 15. Los actos administrativos en particular.—La licencia, autorización o permiso.—Denegación, caducidad y revocación de tales actos.—Autorizaciones a término, bajo condición y «sub modo».—El principio de publicidad de la actividad administrativa: la Ley sobre Secretos Oficiales.

Tema 16. El servicio público.—La doctrina clásica del servicio público.—Evolución de la doctrina.—Los distintos modos de gestión de los servicios públicos.—La llamada actividad industrial de la Administración.—La asunción por la Administración de actividades privadas: sus instrumentos.

Tema 17. Las concesiones.—Sus clases y naturaleza jurídica: la doctrina de las concesiones administrativas y sus relaciones con la del contrato administrativo.—El régimen jurídico de la concesión.—Modificación, novación y transmisión de concesiones.—Extinción de la concesión.

Tema 18. Los contratos de la Administración: criterios de distinción entre los contratos administrativos y los demás contratos del Estado.—Legislación vigente.—Organismos competentes para su celebración.—Incapacidades.—Prerrogativas de Derecho público.—Doctrina de los actos separables.

Tema 19. Régimen jurídico del contrato de obras: actuaciones preparatorias y formas de adjudicación.—Ejecución y modificación.—Extinción.—La cesión del contrato y el subcontrato de obras.

Tema 20. Régimen de los contratos de gestión de servicios públicos y de suministros.—Los contratos de asistencia con empresas consultoras o de servicios.—Clasificación y registro de

los empresarios y de los contratos.—Garantías exigibles en los contratos del Estado.—Contratación de los Organismos Autónomos.

Tema 21. El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines.—Regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo.—Principales procedimientos especiales vigentes conforme al Decreto de 10 de octubre de 1954.—Los principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 22. Los interesados en el procedimiento administrativo.—El procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.—Estudio especial de los informes.—Términos y plazos.—El escrito de queja.

Tema 23. Los procedimientos especiales en la Ley de Procedimiento Administrativo.—Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general.—Procedimiento sancionador.—Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial: su naturaleza y regulación; los problemas de los supuestos exceptuados y de la posible subsanación.

Tema 24. Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación.—Recursos y reclamaciones.—La «reformatio in peius»: ámbito de su admisión en nuestro Derecho.—Recurso de alzada: al llamado recurso jerárquico impropio.—Recurso de reposición.—Recurso de revisión.

Tema 25. La responsabilidad extracontractual de la Administración.—Principales teorías.—La responsabilidad de la Administración en la legislación española: antecedentes, regulación actual, causas de exoneración.—La responsabilidad de las Autoridades y funcionarios.—Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

Tema 26. La expropiación forzosa.—Teorías sobre su justificación y naturaleza.—La expropiación forzosa en España: legislación vigente.—Sujetos y objeto de la expropiación.—Procedimiento general.—Peculiaridades del procedimiento de urgencia.—Funciones del Abogado del Estado.

Tema 27. Procedimientos especiales de expropiación.—Reversión de bienes expropiados.—Garantías jurisdiccionales: estudio especial de la impugnación por la Administración de los acuerdos de los Jurados.

Tema 28. Limitaciones administrativas de la propiedad privada y servidumbres administrativas: diferencias y régimen jurídico.—La ocupación temporal.—La requisita.—Las transferencias coactivas.—Referencia a las expropiaciones virtuales.

Tema 29. El dominio público: concepto y naturaleza jurídica.—Clasificaciones: en especial, el demanio «natural».—Los elementos del dominio público: sujetos, objeto y destino.—Afectación, desafectación, mutaciones demaniales.—Régimen jurídico del dominio público: inalienabilidad; inembargabilidad; los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad; las llamadas servidumbres sobre el demanio.

Tema 30. Régimen jurídico del dominio público (continuación): la imprescriptibilidad en la doctrina y en nuestro Derecho positivo; deslinde administrativo; recuperación; potestad sancionadora de la Administración.—La utilización del dominio público; usos comunes, general y especial; uso privativo.—Autorizaciones y concesiones demaniales: el problema de su máxima duración temporal.—Las reservas demaniales.—Tribunales competentes en relación con el dominio público.

Tema 31. Organización administrativa.—El órgano administrativo: concepto y naturaleza.—Clases de órganos: en especial, los colegiados.—La competencia; naturaleza, clases y criterios de delimitación.—Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía.—Desconcentración y delegación de funciones.

Tema 32. La función pública.—Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración.—Régimen legal vigente de la función pública civil.—Organos rectores superiores.—Personal al servicio de la Administración pública: sus clases.—Funcionarios excluidos del régimen vigente.—Funcionarios de carrera: principios, adquisición y pérdida de tal condición.—Situaciones.—Plantillas orgánicas y provisión de puestos.

Tema 33. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera.—Régimen disciplinario.—Los derechos económicos: normas vigentes para la retribución de los mismos.—Funcionarios de empleo.—Personal contratado en régimen administrativo y en régimen laboral.—Asociaciones de funcionarios.

Tema 34. Derechos pasivos de los funcionarios civiles: naturaleza jurídica de las pensiones.—Legislación vigente.—Pensiones ordinarias y extraordinarias.—Estudio de la base reguladora, tiempo de servicios y demás factores determinantes de los haberes pasivos.—Referencia al régimen de derechos pasivos en la Administración militar.

Tema 35. Procedimiento para el reconocimiento y declaración de los derechos pasivos.—Competencia.—Incompatibilidades.—Prescripción.—Recursos.

Tema 36. La Organización Administrativa Central de España.—El Consejo de Ministros: consideración administrativa y atribuciones.—Las Comisiones Delegadas del Gobierno.—Departamentos Ministeriales.—Ministros sin cartera.

Tema 37. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno: carácter.—Organización y atribuciones de la Presidencia.—Atribuciones generales de los Ministros, órganos superiores y demás altos cargos de la Administración.—Conflictos de atribuciones entre órganos del mismo o de distinto Departamento.

Tema 38. El Consejo de Estado.—Precedentes.—Regulación actual: composición, organización y atribuciones.

Tema 39. Ministerio de Economía y Hacienda: antecedentes históricos.—Organos superiores y centros directivos que lo componen.—Otros organismos centralizados y entes autónomos adscritos al Departamento.

Tema 40. Administración territorial de la Hacienda Pública: su organización.—Competencia y atribuciones de las distintas dependencias, órganos y servicios que integran la Administración territorial de la Hacienda Pública.—Estudio especial de las funciones de las Abogacías del Estado.

Tema 41. Dirección General de lo Contencioso del Estado y Cuerpo de Abogados del Estado.—Historia y legislación vigente.—Estructura orgánica de la Dirección General.—Disposiciones sobre el personal del Cuerpo de Abogados del Estado contenidas en la legislación específica aplicable al mismo.

Tema 42. Servicios que comprende la Dirección General de lo Contencioso del Estado.—El servicio de lo Contencioso del Estado.—La unidad de la representación de la Administración Pública en juicio.—Defensa de la Administración Pública en lo civil, en lo criminal y en lo contencioso-administrativo.—Defensa en juicio de las Entidades autónomas.—Defensa de las Entidades locales.—Defensa de funcionarios.

Tema 43. El servicio consultivo.—La Dirección General de lo Contencioso del Estado como Centro consultivo.—Asesorías Jurídicas de las Ministerios y de otros Centros y Organismos.—El bastanteo de poderes.—Las funciones tributarias de la Dirección General de lo Contencioso.

Tema 44. La Administración periférica del Estado.—Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas: sus funciones.—Gobernadores Civiles: antecedentes y funciones.

Tema 45. Comisiones provinciales: idea de su composición y atribuciones.—Planes provinciales de obras y servicios: tramitación y ejecución.—Direcciones provinciales y territoriales de los Departamentos ministeriales.

Tema 46. Legislación vigente en materia de Administración Local.—El Municipio: clases de Entidades municipales.—Idea general de las competencias de los Municipios.—Autoridades y organismos municipales; régimen electoral local.

Tema 47. Organización y administración de las provincias.—Autoridades y Organismos provinciales.—Bienes, obras y servicios municipales y provinciales.—Normas básicas sobre funcionarios y contratación de las Entidades locales.

Tema 48. El procedimiento administrativo de las Corporaciones locales.—Suspensión de sus acuerdos.—Normas sobre ejercicio de acciones civiles y recursos en vía administrativa.—Responsabilidad de las Entidades, autoridades y funcionarios de la Administración local.

Tema 49. Regímenes administrativos especiales de las Entidades locales.—Regímenes especiales de las grandes ciudades.—Municipios de Ceuta y Melilla.—Referencia a los regímenes de Carta.

Tema 50. La Administración institucional o no territorial.—Las Entidades estatales autónomas: Organismos autónomos, servicios administrativos sin personalidad jurídica, Sociedades estatales.—Su regulación general en nuestro Derecho positivo.—Entidades excluidas de dicha regulación general.

Tema 51. Policía del orden y la seguridad pública.—El orden público: régimen vigente.—Servicio de identificación.—Uso y tenencia de armas y explosivos.—Policía de la circulación y tráfico.—Policía de la libertad religiosa.

Tema 52. La sanidad pública.—Principales servicios de sanidad.—Régimen de las profesiones sanitarias.—Acción administrativa en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 53. El Estado y la enseñanza.—Sistema educativo.—Centros docentes.—El profesorado y el Estatuto del Estudiante.—Administración educativa; la autonomía universitaria.

Tema 54. La beneficencia pública.—La beneficencia particular: clases de fundaciones y legislación vigente.—El patronazgo y el protectorado.—Actuación en juicio de las Entidades benéficas.

Tema 55. La acción administrativa en la agricultura: Organos competentes.—Actuaciones del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en comarcas o zonas determinadas por Decreto.—Otras actuaciones en relación con la redistribución de tierras y las explotaciones agrarias.—Ordenación y regulación de producciones y precios agrarios.

Tema 56. La acción administrativa en la ganadería.—Servidumbres y vías pecuarias: clasificación, deslinde y amojonamiento.—El problema de la prescripción de las vías pecuarias.—Intervención en materia de industrias agrícolas y agropecuarias.—La acción administrativa en materia de caza y pesca fluvial.

Tema 57. Montes: concepto y clasificación legal.—El Catálogo de Montes: sus efectos.—Juicios de propiedad en materia de montes.—Normas sobre inscripciones en el Registro de la Propiedad.

Tema 58. Deslinde de montes públicos: intervención del Abogado del Estado.—Orden ministerial resolutoria del deslinde; su impugnación.—Normas vigentes sobre reprobación e incendios forestales.—Infracciones en materia de montes.

Tema 59. Aguas y territorios marítimos.—Legislación española.—Bienes de dominio público con arreglo a la misma: su uso y aprovechamiento.—Las playas y la zona marítimo-terrestre; su deslinde; ejercicio de acciones reivindicatorias.—Competencias administrativas en relación con el dominio público marítimo: régimen de autorizaciones y concesiones.—Prescripción.

Tema 60. Los puertos: su clasificación.—Administración de los puertos: diversos regímenes.—Juntas de Puertos y puertos autónomos: naturaleza, estructura y atribuciones.—Relaciones de los puertos autónomos con la Administración Pública.—Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.—Régimen financiero de los puertos.

Tema 61. Aguas terrestres.—El dominio público y el dominio privado de estas aguas y de sus cauces y riberas.—Deslinde del dominio público.—Servidumbres en materia de aguas.—Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas.—Naturaleza jurídica de las concesiones de aguas.—Registro e inscripción de aprovechamientos.

Tema 62. Organización administrativa en materia de aguas terrestres.—Organos centrales y territoriales y Administraciones autónomas.—Comisarias de Aguas.—Confederaciones Hidrográficas: sus atribuciones respectivas.—Policía de las aguas y sus cauces.—Atribuciones de la Administración y competencia de los Tribunales en materia de aguas.

Tema 63. Minas: teorías sobre esta propiedad; criterio de la legislación vigente.—Clasificación de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos.—Aprovechamiento de los recursos de las secciones A) y B).—Aprovechamiento de los recursos de la sección C); permisos de exploración y de investigación.

Tema 64. Concesiones de explotación: su naturaleza jurídica.—Condiciones generales de las concesiones.—Especialidades en cuanto a los recursos energéticos de la sección D).—Cotos mineros.—Zonas de reserva a favor del Estado.—Régimen especial de los hidrocarburos.

Tema 65. El derecho de propiedad intelectual: teorías.—Régimen de la propiedad intelectual.—La propiedad industrial: naturaleza jurídica y modalidades.—Régimen en nuestro Derecho positivo.—Atribuciones de la Administración y jurisdicción de los Tribunales.—Intervención de los Abogados del Estado.

Tema 66. El Estado y la industria.—Clasificación de las industrias.—La promoción y explotación estatal: el Instituto Nacional de Industria.—Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias.—Industrias de interés preferente.—Intervención forzosa de industrias.—El derecho de la energía nuclear.

Tema 67. Régimen jurídico de las inversiones extranjeras en España.—Régimen jurídico del control de cambios.—Organos competentes en esta materia.—Colaboración de la Banca privada.

Tema 68. El comercio interior.—Represión de prácticas restrictivas de la competencia: su motivación.—Prácticas prohibidas, excluidas y exceptuables.—Tribunal de Defensa de la Competencia.—Infracciones, sanciones y recursos.

Tema 69. El comercio exterior: regulación administrativa.—El seguro de crédito a la exportación.—Acción administrativa en materia de turismo: ordenación de actividades y empresas turísticas.—Centros y Zonas de interés turístico nacional.

Tema 70. Obras públicas: su concepto y clasificación.—Obras a cargo del Estado.—Atribuciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y de los demás Ministerios.—Obras costeadas por el Estado.—Obras ejecutadas por particulares: examen general de las llamadas concesiones de obras públicas y sus principales modalidades.—Planes y proyectos de obras públicas; declaración de utilidad pública: su conexión con la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Tema 71. Vías de comunicación: naturaleza y clasificaciones, con especial referencia a las vías públicas.—Carreteras: regímenes de construcción y explotación; servidumbres y limitaciones.—Autopistas: régimen de concesión.

Tema 72. Ordenación de los transportes mecánicos por carretera: normas vigentes.—Ferrocarriles: su régimen jurídico.—Examen de la RENFE.—Ferrocarriles de Vía Estrecha.—Juntas de Conciliación e Información del Transporte Terrestre.—Intervención administrativa en la aviación civil y en la marina mercante.

Tema 73. Servicios de comunicación.—Correos y Telégrafos: su organización y régimen jurídico.—Compañía Telefónica Nacional de España: Naturaleza y régimen jurídico; servidumbres establecidas a su favor.

Tema 74. Urbanismo y Derecho.—Organos directivos y gestores.—Planes de Ordenación: sus clases, formación, aprobación y efectos.—Régimen urbanístico del suelo.

Tema 75. Ejecución de los Planes de Ordenación; sistemas de actuación.—Ejercicio de las facultades relativas al uso y edificación del suelo: fomento de la edificación; el Registro Municipal de Solares; intervención en la edificación y uso del suelo.—Disciplina urbanística y régimen jurídico.

Tema 76. Acción administrativa en relación con la vivienda.—Viviendas de protección oficial.—Policía de la salubridad y habitabilidad de la vivienda y de los edificios ruinosos.—Desahucios administrativos en viviendas de protección oficial.—Entrega de cantidades anticipadas a los promotores de viviendas que no sean de protección oficial.

Tema 77. El Estado y la Información.—Régimen administrativo de la prensa, radiodifusión y televisión.—Ente público Radiotelevisión Española.—Acción administrativa en relación con la cultura y el deporte.

#### Hacienda Pública

Tema 1.º La actividad financiera: concepto y naturaleza.—El Derecho financiero.—El Derecho tributario; su autonomía;

fuentes.—El problema de su codificación: referencia a la Ley General Tributaria.

Tema 2.º La Ley General Presupuestaria.—Principios generales y privilegios de la Hacienda Pública.—Régimen de la Hacienda Pública; derechos económicos y obligaciones exigibles.—Prescripción de los créditos.

Tema 3.º El presupuesto: concepto, naturaleza y clases.—Los principios presupuestarios y su evolución.—El presupuesto español: fuentes de su ordenación jurídica, contenido y principios básicos de su estructura.

Tema 4.º Régimen jurídico de la elaboración, aprobación, modificación, ejecución y liquidación de los Presupuestos Generales del Estado.—Presupuestos de los Organismos Autónomos.—Referencia a los programas de actuación de las Sociedades Estatales y al presupuesto-resumen de la Seguridad Social.

Tema 5.º La intervención de la Administración del Estado y de los Organismos autónomos: formulación y tramitación de reparos.—El Tesoro público: avales del Tesoro.—Principios básicos de la contabilidad pública; la Cuenta General del Estado.

Tema 6.º El gasto público: concepto y clasificaciones.—Principios constitucionales en la materia.—Limitación de los créditos presupuestarios para gastos.—Procedimiento de ejecución del gasto público.—Las subvenciones: concepto, naturaleza y clases.

Tema 7.º Los ingresos públicos: concepto.—Clasificación.—Ingresos ordinarios y extraordinarios.

Tema 8.º La Deuda pública: concepto y clases.—Emisión, conversión, consolidación y amortización de títulos.—Normas de la Ley General Presupuestaria.—Prescripción de capitales e intereses.—Pagarés del Tesoro.

Tema 9.º El Patrimonio del Estado: evolución histórica.—Bienes que lo integran.—Organización.—Normas generales.—Prerrogativas del Estado.—Deslinde.—Adquisición de bienes y derechos por el Estado.

Tema 10. Normas especiales para determinados bienes y derechos del Estado.—Régimen de los bienes del Estado en el extranjero.—Funciones de los Abogados del Estado en relación con las Secciones del Patrimonio.

Tema 11. Actividades industrial y comercial del sector público.—Las minas de Almadén y Arroyales y las saínas de Torreveja.—Competencia del Ministerio de Hacienda en relación con el dominio público.

Tema 12. Monopolios fiscales.—Monopolios de tabacos y petróleo: explotación y régimen respectivo.—La Lotería Nacional.

Tema 13. Los tributos: concepto, naturaleza y clases.—Estudio especial del impuesto.—Su concepto y fundamento.—Clasificación de los impuestos.—Principios de la imposición.

Tema 14. Teoría general de la presión fiscal.—Efectos económicos del impuesto: sus clases.—La traslación impositiva según la naturaleza del impuesto y la forma del mercado.—Incidencia y difusión.—Consolidación o amortización del impuesto.

Tema 15. Sistema tributario: idea general.—Sistema tributario español: principales reformas de su evolución.—Estructura básica del sistema vigente.

Tema 16. Principios generales del ordenamiento tributario español: especial referencia a los contenidos en la Constitución.—Las normas tributarias.—Aplicación de las mismas.—Interpretación de las normas tributarias.—El fraude de ley tributaria.

Tema 17. La relación jurídica tributaria: concepto, naturaleza y elementos.—El hecho imponible: concepto y clases.—El sujeto pasivo.—Los responsables del tributo.—La capacidad de obrar en el orden tributario.—El domicilio fiscal.—La exención tributaria.

Tema 18. La base imponible: concepto y regímenes de determinación.—Estimaciones directa e indirecta.—Estimación objetiva singular.—La comprobación de valores.

Tema 19. La base liquidable.—El tipo de gravamen y la deuda tributaria; elementos que integran esta última.—El pago de la deuda tributaria; medios de pago.—La prescripción.—Otras formas de extinción de la deuda tributaria.—Garantías del crédito tributario.

Tema 20. Las infracciones tributarias: concepto, naturaleza y clases.—Sanciones.—La condonación de las sanciones.—El delito fiscal.

Tema 21. La gestión tributaria.—Organos administrativos: su competencia.—El procedimiento de gestión tributaria.—Las liquidaciones tributarias; autoliquidaciones.—Estudio de la consulta sobre la aplicación de los tributos.

Tema 22. La Inspección de los tributos.—Organización: la Inspección Financiera y Tributaria; otros Cuerpos inspectores.—El procedimiento de la Inspección.

Tema 23. Recaudación de los tributos.—Normas aplicables.—Concepto y objeto de la gestión recaudatoria.—Organos recaudadores: su respectiva competencia.—Personal recaudador: Recaudadores de Hacienda, Diputaciones Provinciales y Recaudadores de Zona.—Constitución y devolución de las fianzas de los Recaudadores.

Tema 24. Procedimiento de recaudación en período voluntario.—Recaudación por ingreso directo, por recibos o por patentes.—Prórroga de los plazos para ingreso en período voluntario.—Procedimiento de recaudación en vía de apremio: su carácter, iniciación y terminación.—Títulos que llevan aparciada ejecución; expedición y trámite.—Providencia de apremio; recargo que lleva consigo.

Tema 25. Actuaciones previas al embargo de bienes.—Em-

bargo de bienes: orden a observar en el mismo; bienes inembargables; limitaciones.—Práctica de los embargos.—Formalidades y diligencias que deben efectuarse en los diversos supuestos.

Tema 26. Enajenación de los bienes embargados.—Valoración y venta de bienes muebles e inmuebles.—Adjudicación de inmuebles al Estado.—Especialidades en el procedimiento de apremio: débitos de determinadas Entidades y débitos motivados por alcance.—Tercerías.—Recursos administrativos.—Suspensión del procedimiento de apremio.

Tema 27. Revisión de actos en vía administrativa.—Procedimientos especiales de revisión.—El recurso de reposición; normas reguladoras, caracteres, procedimiento y relación con las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 28. El procedimiento económico-administrativo; su naturaleza.—Organos de resolución: su composición y competencia.—Funciones de los Secretarios de los Tribunales provinciales.—Conflictos de atribuciones.

Tema 29. Capacidad, legitimación y representación de los interesados en el procedimiento económico-administrativo.—Dirección técnica.—Pluralidad de interesados.—Actos impugnables en esta vía.—Extensión de la competencia del órgano revisor; la «reformatio in peius».

Tema 30. Requisitos de las actuaciones; defectos e invalidez.—Términos y plazos.—Información y documentación.—Tramitación.—Suspensión del acto impugnado.—Comunicaciones y notificaciones.

Tema 31. Procedimiento en única o primera instancia.—Iniciación.—Instrucción.—Terminación; silencio administrativo.—Ejecución.

Tema 32. Procedimientos especiales.—Recurso de alzada.—Recurso de revisión.—Especialidades del recurso contencioso-administrativo en materia tributaria.

Tema 33. Teoría de la imposición directa.—Impuestos de producto.—Imposición sobre la renta.—Imposición sobre el patrimonio.

Tema 34. Impuesto sobre el Patrimonio: concepto y naturaleza.—Hecho imponible.—Sujetos pasivos.—Base imponible.—Deuda tributaria.

Tema 35. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: concepto y naturaleza.—Hecho imponible: concepto y elementos que constituyen la renta.—Sujetos pasivos por obligación personal y real de contribuir.

Tema 36. La base imponible.—Determinación de la renta según su distinta fuente.—Normas sobre imputación de rendimientos.

Tema 37. Incrementos y disminuciones patrimoniales.—Forma de gravar los mismos y los rendimientos irregulares.—Valor de los elementos patrimoniales ocultados.—Compensación de pérdidas.

Tema 38. Regímenes de determinación de la base.—Normas sobre índices de consumo.—La deuda tributaria; cuota íntegra.—Deducciones de la cuota.

Tema 39. Período de imposición y devengo del impuesto.—Régimen específico de la unidad familiar.—Gestión del impuesto: obligación de declarar; retención en la fuente; otras normas.

Tema 40. Impuesto sobre Sociedades: concepto y naturaleza.—Hecho imponible.—Sujetos pasivos por obligación personal y real de contribuir.—Beneficios fiscales; referencia al régimen especial de fusiones escisiones, agrupaciones y uniones de empresas.—Período impositivo y devengo del impuesto.

Tema 41. La base imponible en el impuesto sobre Sociedades; idea general de las distintas partidas: régimen de estimación.—La deuda tributaria; deducciones y bonificaciones en la cuota; la deducción por inversiones.—Normas de gestión.

Tema 42. Regularización de balances; significado.—Integración y actualización del balance.—La cuenta de regularización; naturaleza; requisitos para su capitalización.—Consolidación de balances: finalidad y régimen jurídico.—El Plan General de Contabilidad: idea de su contenido.

Tema 43. Impuesto sobre Sucesiones: contenido y naturaleza.—Normas aplicables.—Principios generales sobre calificación de los actos y de los bienes, así como sobre garantías de cobro del impuesto.—Ámbito de aplicación territorial.

Tema 44. Adquisiciones «mortis causa»: hecho imponible.—Tributación de las donaciones.—Sujeto pasivo y responsable del impuesto.—Idea de los beneficios fiscales.

Tema 45. Base imponible.—Presunciones fiscales.—Deudas deducibles.—Concurrencia de transmisiones «mortis causa» en el período de diez años.

Tema 46. Devengo del impuesto.—Reglas generales de liquidación.—Gravamen complementario.—Reglas de liquidación de las pensiones, sustituciones y fideicomisos.

Tema 47. Reglas de liquidación de los usufructos, reservas, supuestos de repudiación y otros casos especiales.—Excesos de adjudicación.—Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Tema 48. Reglas de competencia.—Presentación de documentos: plazos y trámites.—Normas sobre la práctica de las liquidaciones.—Aplazamientos y fraccionamientos.—Prescripción.

Tema 49. Teoría de la imposición indirecta.—Impuesto sobre el consumo.—Impuestos sobre la circulación de bienes.—Imposición sobre la circulación exterior de bienes.

Tema 50. Teoría de la imposición indirecta (continuación): el impuesto sobre el volumen de los negocios; impuestos de fase

única y de fase múltiple.—Estudio especial del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tema 51. El Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas: concepto, naturaleza y delimitación con el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales.—Disposiciones generales: hecho imponible, ámbito de aplicación territorial, sujetos pasivos y base imponible.

Tema 52. Tributación de las distintas operaciones sujetas al Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas.—Ventas y transmisiones en general.—Ejecución de obras.—Arrendamientos de bienes.—Arrendamientos y prestaciones de servicios.—Otras operaciones gravadas.—Referencia a los beneficios fiscales.

Tema 53. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos: Documentados contenido y naturaleza.—Legislación por que se rige.—Ámbito de aplicación territorial.

Tema 54. Transmisiones Patrimoniales: hecho imponible.—Deslinde entre este impuesto y el que grava el tráfico de las empresas.—Sujeto pasivo y responsables del impuesto.

Tema 55. Base imponible.—Cuota tributaria: tipos generales.—Tributación mediante efectos timbrados.—Otras reglas especiales.

Tema 56. Operaciones societarias: hecho imponible.—Sujeto pasivo.—Base y cuota tributaria.

Tema 57. Actos Jurídicos Documentados.—Documentos notariales.—Documentos mercantiles.—Documentos administrativos y judiciales.

Tema 58. Idea de los beneficios fiscales.—Comprobación de valores, devengo y prescripción.—Obligaciones formales.—Supuestos de devolución.—Derecho transitorio.

Tema 59. El Impuesto sobre el Lujo.—Los impuestos especiales.—Examen del régimen vigente en dichos tributos.

Tema 60. La Renta de Aduanas: concepto y naturaleza.—Tributos que la integran.—Los derechos de importación.—Sujetos pasivos.—El valor en Aduana: su determinación.—Idea del Arancel: clases de derechos.

Tema 61. Derechos de exportación.—Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.—Desgravaciones a la exportación.—Principales disposiciones aduaneras sobre despacho de mercancías.

Tema 62. Regímenes de tráfico de perfeccionamiento activo: diversos sistemas.—Franquicias arancelarias.—Importación temporal de automóviles.—Zonas y depósitos francos.—Puertos francos.

Tema 63. Contrabando: evolución de la legislación sobre la materia.—Delitos de contrabando: exposición de la normativa vigente.—Infracciones administrativas de contrabando.

Tema 64. Las tasas: concepto, naturaleza y clases.—Tasas fiscales reguladas por el Texto refundido aprobado por Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre.—Fiscalidad del juego.—Otras tasas en régimen especial.—Tasas judiciales.

Tema 65. Los tributos parafiscales: concepto y naturaleza.—Evolución del problema de la parafiscalidad en España.—La Ley de 26 de diciembre de 1953; conceptos excluidos de la misma.—Los Decretos de convalidación.—Preceptos de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1934 relativos a la parafiscalidad.—Los Decretos de regulación.—El artículo 16 de la Ley número 31/1965, de 4 de mayo.

Tema 66. La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas: significado, naturaleza y estructura.—Principios generales de la Ley.—El Consejo de Política Fiscal y Financiera.—Recursos de las Comunidades Autónomas.—Régimen jurídico del endeudamiento.—Asignaciones del Fondo de Compensación Interterritorial.—Presupuestos de las Comunidades Autónomas.

Tema 67. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas: sus límites.—Tributos cedidos por el Estado: enumeración de las figuras tributarias susceptibles de cesión.—La ley de cesión: régimen jurídico.—Alcance de la cesión en relación con la gestión tributaria.—Participación en los tributos estatales no cedidos.

Tema 68. Regímenes concertados.—Régimen económico y financiero de Canarias, Ceuta y Melilla.

Tema 69. Haciendas locales: recursos de las entidades locales.—Tasas y contribuciones especiales.—Impuestos municipales.

Tema 70. Recargos y participaciones de los Municipios y Provincias en los impuestos gestionados por el Estado.—Presupuestos de las Entidades locales.—Imposición y ordenación de exacciones.—Crédito local.—Referencia a las leyes especiales de Madrid y Barcelona.

Tema 71. Tributos locales de carácter real gestionados por el Estado.—Cuota fija de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria: hecho imponible, sujeto pasivo, base y deuda tributaria.—El Catastro de la Riqueza Rústica.

Tema 72. Contribución Territorial Urbana: hecho imponible, sujeto pasivo, base y deuda tributaria.—Consortios para la gestión e inspección de las Contribuciones Territoriales.—Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales.—Licencia Fiscal de Actividades Profesionales y de Artistas.

Tema 73. Tribunal de Cuentas: su naturaleza.—Composición y organización.—Función fiscalizadora.—Función jurisdiccional: normas sobre responsabilidad contable.

Tema 74. Los procedimientos del Tribunal de Cuentas.—Juicio de cuentas.—Procedimiento de reintegro por alcance.—Expedientes de cancelación de fianzas.—Funciones de los Abogados del Estado en el Tribunal de Cuentas.

## Economía

Tema 1.º La economía como ciencia: concepto, objeto y contenido.—Divisiones de la misma.—Macroeconomía y microeconomía.—El método de la ciencia económica.

Tema 2.º Evolución del pensamiento económico.—La escuela clásica.—El marginalismo y el pensamiento neoclásico.

Tema 3.º Los planteamientos keynesianos y su importancia actual.—Aportaciones poskeynesianas: especial referencia a la escuela monetarista de Chicago.—Otras aportaciones modernas.

Tema 4.º Los sistemas económicos: concepto.—El sistema de economía de mercado.—El sistema de economía de dirección centralizada.—Sistemas mixtos: alusión a las experiencias principales.

Tema 5.º Teoría del consumo.—La unidad económica de consumo y las necesidades humanas.—La utilidad y sus leyes.—El equilibrio del consumidor.—La teoría de la demanda en sus diversos enfoques.

Tema 6.º Teoría de la producción: la función de producción.—Los factores de producción.—El equilibrio de la producción.—Los costes de producción.—La oferta a corto y largo plazo.

Tema 7.º Teoría de la producción: la Empresa privada; sus formas y organización interna.—La financiación de la Empresa: referencia a los fondos de amortización.—La concentración de Empresas.

Tema 8.º El mercado de bienes de consumo: clases.—La formación de los precios en los diferentes tipos de mercado.—La intervención estatal en los precios.

Tema 9.º El mercado de los factores de producción.—La oferta y demanda de trabajo y capital.—La determinación de la renta de la tierra, del salario y del tipo de interés.—El beneficio del empresario.

Tema 10.º Magnitudes macroeconómicas.—El capital nacional: problemas que suscita su medición.—Producto Nacional, Renta Nacional y Gasto Nacional: conceptos, valoración y relaciones recíprocas.—Las cuentas nacionales: fundamentos y sistemas.

Tema 11.º La demanda global.—Ahorro, consumo e inversión.—El efecto multiplicador de la inversión.—El efecto acelerador.

Tema 12.º El dinero: concepto y funciones.—Clases de dinero: dinero legal y dinero bancario.—Sistemas monetarios: patrones automáticos y patrones dirigidos.—La emisión de dinero.—Sistema monetario español.

Tema 13.º La liquidez general del sistema.—La oferta monetaria: sus componentes.—Mercado de dinero y mercado de capitales.—La demanda de dinero: influencia sobre ella del nivel de precios, de la renta y de la riqueza.—Valor del dinero y nivel de precios.—Teoría cuantitativa y velocidad de circulación.—Revisión moderna de esta teoría.

Tema 14.º Los ciclos económicos: concepto, fases y variedades.—Causas explicativas de las oscilaciones cíclicas.—El desarrollo económico: delimitación del concepto.—La teoría económica moderna del desarrollo.

Tema 15.º La inflación: su concepto.—Clases de inflación.—Los efectos sociales y económicos de la inflación.—Control de la inflación: los programas de estabilización.—La deflación: conceptos y efectos.—La reactivación.

Tema 16.º La política económica: concepto y naturaleza.—Fines y medios de política económica.—Clases de política económica.—Políticas sectoriales: política agrícola y política industrial.—Política de rentas.

Tema 17.º Política fiscal: concepto.—Su aparición y objetivos.—La política fiscal en relación con la estabilidad y el desarrollo económicos.—Política fiscal y distribución equitativa de la renta.

Tema 18.º Política monetaria: concepto y objetivos.—Mecanismos de la política monetaria.—Limitaciones de la política monetaria.—Manejo de la deuda pública.—Combinación de las políticas monetaria y fiscal.

Tema 19.º Teoría de la planificación económica: planificación y sistemas económicos.—Los planes indicativos: concepto, aspectos cualitativos y cuantitativos y procedimiento general de elaboración.—La organización de la planificación.—El principio de subsidiariedad de la acción estatal.

Tema 20.º Estructura económica de España: la población.—La renta nacional: evolución, composición y distribución.—El sector primario.

Tema 21.º Estructura económica de España: el sector industrial.—El sector servicios.—El sector exterior.—El sector público.

Tema 22.º Estructura económica internacional: introducción teórica a la problemática del comercio internacional.—El sistema monetario internacional: evolución histórica y situación actual.—El Fondo Monetario Internacional: organización y funcionamiento.—El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.—Otros Organismos internacionales.

Tema 23.º Estructura económica internacional: procesos de integración económica.—La Comunidad Económica Europea: su formación y organización interna.—Relaciones de la CEE con terceros países: especial referencia a sus relaciones con España.—La EFTA.—Otros proyectos de integración económica.

7876

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 15 de marzo de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	130,118	130,478
1 dólar canadiense .....	106,280	106,704
1 franco francés .....	19,378	19,446
1 libra esterlina .....	196,666	197,752
1 libra irlandesa .....	180,668	181,690
1 franco suizo .....	63,630	63,962
100 francos belgas .....	285,033	286,450
1 marco alemán .....	54,678	54,945
100 liras italianas .....	9,246	9,278
1 florin holandés .....	49,275	49,505
1 corona sueca .....	17,578	17,849
1 corona danesa .....	15,234	15,294
1 corona noruega .....	18,267	18,343
1 marco finlandés .....	24,228	24,341
100 chelines austríacos .....	776,731	781,679
100 escudos portugueses .....	136,276	138,954
100 yens japoneses .....	55,046	55,315

## MINISTERIO DE HACIENDA

7877

*CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de diciembre de 1982 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 21.378, interpuesto por don Raúl Aranda Montero.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1983, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 863, segunda columna, Fallamos: antepenúltima línea, donde dice: «...impugnadas, todo ello sin hacer una expresa...», debe decir: «...impugnadas, todo ello sin hacer una expresa...».

MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO

7878

*ORDEN de 10 de febrero de 1983 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 408.235/80.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 408.235, interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra el Real Decreto 830/1980, de 14 de abril, se ha dictado sentencia con fecha 21 de septiembre de 1982, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que, declarando como declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor García Martínez, en nombre y representación del Ayuntamiento de Zaragoza, nos debemos abstener y nos abstenemos de resolver sobre la conformidad o discordancia jurídica del Real Decreto ochocientos treinta y mil novecientos ochenta, de catorce de abril, por el que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo reestructuraba las Comisiones Provinciales de Urbanismo de Huesca, Teruel, y Zaragoza, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes por las originadas en aquél.»

El Consejo de Ministros a propuesta del excelentísimo señor Ministro de este Departamento en su reunión del día 19 de enero de 1983 y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-